



ACTA DE SUPERVISION PARA AUTORIZACIÓN DE PAGO-CPS- 007-2026

En Chiquinquirá, a los veintinueve (29) días del mes de mayo de 2026, se reunieron las siguientes personas **CARLOS ERNESTO FAJARDO CASTIBLANCO**, en su calidad de supervisor y **RICARDO ALIRIO RODRÍGUEZ LÓPEZ** identificada con cedula de ciudadanía N° 7.305.129 expedida en Chiquinquirá, con el fin de verificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales, por el respectivo periodo y la procedencia de la autorización de pago correspondiente, en el marco del contrato arriba referido, cuyas condiciones generales son las siguientes:

OBJETO	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN A LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE CHIQUINQUIRÁ PARA LA REALIZACIÓN DE SUS FINES CONSTITUCIONALES Y LEGALES, APOYANDO LA EJECUCIÓN DE LA FUNCIONES PROPIAS DEL DESPACHO DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE CHIQUINQUIRÁ"
CONTRATISTA:	RICARDO ALIRIO RODRÍGUEZ LÓPEZ
PLAZO INICIAL:	6 MESES
FECHA DE INICIO:	29 DE ENERO DE 2026
PERIODO:	29 DE ABRIL 2026 AL 28 DE MAYO DE 2026
FECHA DE TERMINACION:	28 DE JULIO DE 2026

El Supervisor, verifico el cumplimiento de las actividades a cargo del contratista, en virtud de lo cual se establece la procedencia de la autorización del pago No.4, según las cláusulas del contrato CPS-007-2026, correspondiente a la suma de (\$1.750.905,00) UN MILLON SETECIENTOS CINCUENTA MIL NOVECIENTOS CINCO PESOS, correspondientes al respectivo periodo.

Por constancia se firma por quienes intervinieron,

CARLOS ERNESTO FAJARDO CASTIBLANCO
SUPERVISOR

RICARDO ALIRIO RODRÍGUEZ LÓPEZ
CONTRATISTA